



INFORME RADICACION - RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DEL 25 DE MARZO DE 2025 - EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. // RAD: 2022-00243 // DTE: AMPARO RODRÍGUEZ CUELLAR // CEFZ

Desde Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>
Fecha Lun 31/03/2025 16:19
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jonatan Andres Prada Pardo <jprada@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)
2022-00243 - RECURSO DE REPOSICION - AMPARO RODRIGUEZ - EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C..pdf; CONST. RADICACION - 2022-00243 - RECURSO DE REPOSICION - AMPARO RODRIGUEZ - EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C..pdf;

Cordial saludo área de informes,
Extensivo a los demás destinatarios.

Con el presente me permito remitir el informe de radicación del recurso de reposición contra el auto proferido el 25 de marzo de 2025 dentro del proceso que a continuación se describe:

REFERENCIA	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	180014003003-2022-00243-00
DEMANDANTE	AMPARO RODRÍGUEZ CUELLAR
DEMANDADOS	EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
LLAMADA EN GARANTÍA	N/A
CASE TRACKING:	19144

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

- 1. Escrito recurso de reposición.
- 2. Constancia de radicación del 31 de marzo de 2025.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



Carlos Esteban Franco Zuluaga
Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 31 de marzo de 2025 4:13 p. m.

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Caqueta - Florencia <jcivmfl3@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Diana Marcela Barbosa Cruz <dianabarbosa@bmvabogados.com>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DEL 25 DE MARZO DE 2025 - EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. //

RAD: 2022-00243 // DTE: AMPARO RODRÍGUEZ CUELLAR // CEFZ

Señores:

JUZGADO TERCERO (03) CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA CAQUETÁ

jcivmfl3@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 18001-40-03-003-**2022-00243**-00
EJECUTANTE: AMPARO RODRÍGUEZ CUELLAR
EJECUTADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DEL 25 DE MARZO DE 2025

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado general de la **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, tal y como consta en el certificado de existencia y representación que ya obra en el expediente. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, formulo **RECURSO DE REPOSICIÓN** en contra del auto proferido el 25 de marzo de 2025, notificado en estado del 26 de marzo del mismo año, por medio del cual el despacho ordeno a mi representada pagar la totalidad de la obligación demandada conforme lo resuelto por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Florencia, lo anterior de acuerdo a los fundamentos de hecho y jurídicos que esgrimo en el escrito adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments